

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DE LOS OBISPADOS DE

**SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.****SANTA PASTORAL VISITA.**

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado ha tenido à bien encargar la continuacion de la Santa Pastoral Visita de los distritos de Alba, Fuenterroble, Linares, Cantalpino, Peñaranda, Tabera y Villarino à sus respectivos Sres. Arciprestes y la de los de Vitigudino y Ledesma al de este último; deputando al mismo tiempo Visitadores especiales para las parroquias de las cuales son Curas propios los referidos Arciprestes, sin perjuicio de personarse S. E. I. allí donde considere conveniente hacerlo, cuando le sea posible. Lo que tengo el honor de notificar à los Señores Párrocos de los espresados distritos cuyas Iglesias y anejos no han sido aun visitados, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Salamanca 7 de Junio de 1872.—*Dr. Ramon de Iglesias y Montejo*, Canónigo Secretario.

SUPER CONSTITUTIONE APOSTOLICÆ SEDIS.

*Solutiones aliquorum dubiorum.*

1. ¿Magistratus catholici et Gubernii servi, qui immunitatem asyli ecclesiastici violant, subiacent ne omnes excommunicationi, quæ in Constitutione *Apostolicæ Sedis*, 12 Octobris 1869, est quinta inter excommunicationes latæ sententiæ R. Pontifici reservatas?

2. ¿Magistratus et Gubernii servi trahentes clericos ad suum tribunal propter violationem legis civilis sive alio modo, sunt ne omnes irreliti excommunicatione, quæ in dicta Constitutione est septima inter excommunicationes latæ sententiæ R. Pontifici speciali modo reservatas?

3. ¿Incurrunt ne excommunicationem illi, qui vix ideam habent legum á longo tempore obsoletarum sive in Anglia sive in Gallia?

4. ¿Admonendi ne sunt ii qui prædictas censuras incurrunt?

5. Denunciandi ne sunt illi de quibus loquitur sub numero quarto excommunicationum latæ sententiæ, quæ Romano Pontifici reservantur; eo quod nomina præsentium et membra cuiusque Logiæ publice typis æntur? Et quatenus *afirmative* cui denuntiationes fieri debent? Resp.

Ad 1. Eum tantum excommunicationem incurrere, qui ab aliis minime coactus, prudens ac sciens immunitatem asyli ecclesiastici aut violare iubet, aut exequendo violat, quem porro utpote omnis excusationis expertem excommunicationi subiaccere mirum esse non debet. Verba, *ausu temerario*, utrumque membrum complectuntur nimirum tam iubentes quam violantes.



Ad 2. In ea formula attendi debet verbum *cogentes*, quod sane indicat, excommunicationem eos non attingere, qui subordinati sint, etiamsi iudices fuerint, sed in eos tantum esse latam, qui á nemine coacti vel talia vel alios ad agendum cogunt.

Ad 3. In Constitutione, *Apostolicæ Sedis* Summus Pontifex expresse monet censuras omnes, quæ in ea continentur,—non modo ex veterum canonum auctoritate, quatenus cum hac nostra Constitutione conveniunt, verum etiam ex hac ipsa Constitutione Nostra, non secus ac si primum editæ ab ea fuerint, vim suam prorsus accipere debere.—Non igitur adeo recentis legis, regulariter loquendo, ignorantia obtendi potest, cum fuerit ea Constitutio et pro tota Ecclesia in Urbe promulgata, et ad omnes Ecclesiæ partes reapse propagata et ubique jam celebretur.

Ad 4. Si de interno foro res sit, licet Theologi doceant, aliquando (hoc est debitis factis exceptionibus, de quibus iidem agunt) dissimulari cum pœnitente posse, cum duo hæc simul concurrunt, bona fides et indubia prævisio nullum ex admonitione fructum perceptum iri: heic tamen apertum est, sive ob personarum qualitatem, quæ excommunicationi subjiciuntur, sive ob qualitatem Constitutionis eandem censuram inferentis, quæ recentissima est ac plane notoria, difficile dari posse bonam fidem quæ admonitionem omitti posse suadeat.

Si autem de externo foro sermo sit, distinguendum erit inter pastoralemente admonitionem ac iudiciale sententiam, qua reum, de quo agitur, excommunicationem incurrisse declaratur. Sententiam hanc declaratoriam, utrum ferri expediat definiri generatim non potest, sed facti personarumque circumstantiis sedulo expensis dignosci debet.—Ad pastoralemente admonitionem quod attinet, quid Theologi doceant probe noscitur, qui, si deficiente probabili spe emendationis ac fructus, prudentique metu gravioris cuiuspiam mali concurrente, differri admonendi officium, quod ex proprio munere Pastorem urget, posse consen-



tiunt; nihilominus monent, si scandalum à Pastoris silentio oriatur, intermittere illud non licere.

Ad 5. Non inutiliter neque sine causa præceptum est, ut coryphaei ac duces sectæ Massonicæ, aut Carbonariæ, aut aliarum ejusdem generis sectarum, saltem qui occulti sint denunciarentur.

¿Et quis dicere aut nosse valet, utrum qui in publicis ephemeridibus apparent, specie tantum ac nomine tenus coryphaei ac duces sint, veri autem machinationum artifices directoresque delitescant? Aut quis etiam divinet, utrum perpetuo et constanter ducum nomina evulgare velint?—Cui vero faciendæ sint denunciationes manifestum quoque est, nimirum ei, qui pro pastoralis officio vigilare et cavere debet, ne oves sibi creditæ in lupos incurrant, neve peste inficiantur; cuiusmodi est quicumque episcopale vel quasi episcopale munus in Diœcesi gerit, vel ab eis ad hunc effectum delegatus.

Hæ Nosmetipsi excerptimus ex Instructione S. Congregationis S. U. Inquisitionis 15 Junii 1870, partim evulgata in fasciculo X voluminis VI operis—*Acta Santæ Sedis*;—et dilectissimo nostro clero per præsens folium Diœcesanum nota facere utile existimamus, cum eadem responsa in aliquibus effemeridibus, non ita exactè, ut oportebat in re tanti momenti, edita legissemus.—Salmanticæ die 12 Junii 1872.—FR. JOACHIM, *Episcopus Salmanticensis*.—D. S. B.

---

### RESOLUCION

*de la Sagrada Congregacion del Concilio declarando que el nombramiento de uno ó mas Provicarios donde sean necesarios, no obsta á lo dispuesto en el Tridentino para que solo haya un Vicario Sede vacante.*

PER ILLUSTRIS AC REVERENDISSIME DOMINE UTI FRATER.

Ubi primum hæc Sacra Congregatio Concilii accepit litteras Amplitudinis tuæ, quas non ita pridem reddidisti super preci-



bus duorum canonicorum Ruthenensis cathedralis circa electionem Vicarii Capitularis, per literas ejusdem Sacrae Congregationis diei 4 augusti p. p. remissis, non distulerunt Eminentissimi Patres ad trutinam revocare tum actum electionis habitæ die 9 junii p. p. una cum iis quæ in eo conventu gesta sunt, tum rationum momenta quæ sive ab Amplitudine tua, sive utrinque a partibus pro electione tuenda vel impugnanda in medium afferuntur. Enim vero ex hujusmodi examine luculentissime constitit sex canonicos ex octo, qui legitime conveniant, sufragium pro sacerdote Costes, altero Vicario Generali defuncti Episcopi tulisse, quinque vero pro sacerdote Abbat, uno ex Capituli canonicis, qui tamen suæ electioni tacite nuntium misisse compertus est, tum cum, titulo vice-officialis adscito, Deputatum Vicarii capitularis, in actibus ex officio elicitis se subscribens pro tali sese gessit. Cum itaque ex apertissimis verbis Concilii Tridentini (sess. 24, cap. 16) cautum et sancitum sit quod: «Capitulum sede vacante... officialem seu vicarium infra octo dies post mortem Episcopi constituere, vel existentem confirmare omnino teneatur,» illud plane sequitur ut sacerdos Costes, qui disertis verbis, nisi menda forte occurrerit, alter defuncti Episcopi Vicarius generalis in actu capitulari declaratur, optimo jure in officialem seu vicarium ipsius Capituli confirmari potuerit, eoque magis quod in cœtu canonicorum nullus recensebatur qui in jure canonico doctor vel licenciatus existeret. Cum autem Tridentini Patres singulari numero usi fuerint, uno videlicet non pluribus eodem loco vicariis nominatis, satis superque ostenderunt, unum non plures, sedē vacante, vicarios esse deputandos. Etenim ut unus, in unaquaque diœcesi est episcopus, ita etiam omnino congruit ut unus debeat esse vicarius; hac enim tantummodo ratione servari potest unitas regiminis, et actuum uniformitas, quæ ad omnem confusionem præcavendam necessariæ sunt. Quod s<sup>i</sup>



diœcesis latitudo ac negotiorum multiplicitas plurium hominum operam exigit, nihil impedit, quominus idem vicarius unum vel plures tamquam pro-vicarios sibi adsciscat, qui sua sub potestate ac nutu negotia ministerii pastoralis expediant. Quæ hactenus de mandato Sacræ Congregationis hisce literis per me Amplitudini tuæ præscripta sunt, eadem capitulo Ruthenensi formiter significare non gravaberis. Quibus rebus expositis Ego singulatim peculiare animi mei sensus profiteor Amplitudini tuæ, cui fausta omnia precor a Domino. Amplitudinis tuæ— Romæ, 4 septembris 1871.—Uti Frat.: studemus: P. Card. Caterini Præf.—Petrus Arch. Sardinianus, secret.—Ruthenen, Archiepiscopo Albien.

---

*Misiones en los Obispos de Salamanca y Ciudad-Rodrigo.*

---

SIERRA DE GATA.

Antes que los Operarios Evangélicos Dr. D. Tomàs Belestá, Arcediano de esta Santa Basílica Catedral, D. Nicolás Hernández Tabares, Arcipreste y Párroco de Peñaranda, y D. Lorenzo Domínguez, Cura Teniente de San Morales, terminasen la Misión que con tan copiosos frutos estaban dando en la villa de Guinaldo, recibieron orden de su celoso Prelado el Sr. Obispo de Salamanca para continuar sus religiosas tareas en Sierra de Gata. Eligióse al efecto como punto mas céntrico la importante villa de San Martín de Trebejo, situada en las vertientes del célebre puerto titulado el «Jalama», entre los pueblos de Eljas, Villamiel, Hoyos y el Acebo. Mientras se comunicaban las órdenes á los respectivos Párrocos, para que avisasen á sus feligreses



el día en que había de dar principio la Santa Mision, no pudieron los Sres. Sacerdotes antes mencionados dispensarse de acceder á las reiteradas súplicas é instancias de las poblaciones de Casillas de Flores y el Payo, las que por medio de sus Párrocos, Ayuntamientos, y otras personas notables rogaban se les diese, ya que no una Mision completa, un Tríduo por lo menos.

El fruto de la predicacion en estos pueblos fué cual era de esperarse de unos fieles, que con tan tierna solicitud salian á recibir á mucha distancia á los Padres Misioneros, acogiéndolos con religioso entusiasmo, vivas y lágrimas de alegría. Se agolpaban aquellos fervorosos cristianos, y los de los pueblos inmediatos que acudian y se arrojaban á sus pies en el Confesionario, en términos que apenas los enviados del Señor tenían tiempo ni para comer ni descansar. Cuando ya fué preciso salir el 29 del mes anterior para San Martin de Trebejo y dar principio á la Mision, emprendieron los Sres. Misioneros su viage, deteniéndose á cada momento por los lloros, súplicas de aquellos inconsolables fieles que les seguian á veces á mas de legua y media de distancia por caminos apenas transitables.

Despues de atravesar la Sierra que divide á Castilla de Estremadura, en el descenso del puerto, al sitio titulado de *Santa Clara*, distante una legua de penoso camino del punto á donde se dirigian se encontraron con crecido número de niños que á pié habian subido á aquellos elevados riscos, para aclamar á los que venian en nombre del Señor. Era un espectáculo que se siente mejor que se describe ver á un pueblo numeroso que les venia siguiendo y que se retiraba entristecido cuando se acercaban los moradores de otros pueblos para recibirlos, que lo hacian llenos de contento y de satisfaccion.

Todo contribuia á dar importancia á aquellas sencillas y patéticas entrevistas, los vítores de los niños que les aclamaban



como en otro tiempo aclamaban en Jerusalem al Señor que les enviaba, la naturaleza que despliega una grandeza y magestad aterradora en sus cascadas y arroyos que cruzan en diversas direcciones por los precipicios y despeñaderos, por los abismos que se abren á los pies del viajero. El rico suelo de Estremadura descubria á sus ojos un panorama bello y encantador en los montes de corpulentos castaños y seculares robles, en sus risueñas praderas, en aquellos interminables bosques de olivos que constituyen la principal riqueza de Sierra de Gata: cada paso que daban se ofrecian nuevos paisages en la hermosura de sus flores, de sus viñas, naranjos, limoneros y mieses muy adelantadas, á cada momento igualmente salian nuevas comisiones de niños, preludio de la grande y numerosa que en breve iban á encontrar. Poco en efecto habian bajado por estos encantadores sitios, cuando en una de las diferentes encrucijadas de aquellas agrestes montañas se encontraron los Misioneros sorprendidos por una comision que no bajaria de 130 personas á caballo, al frente de la cual venian el Párroco de San Martin, el Arcipreste y Clero del distrito, el Ayuntamiento en cuerpo, Jueces municipales, la numerosa y lucida Congregacion de la Santa Vera-Cruz y todas las personas mas acomodadas y notables del pais. El Sr. Arcipreste en nombre de todos dirigió una breve y entusiasta arenga de felicitacion á los Misioneros, que en el acto fué contestada por el Sr. Arcediano en breves y sentidas frases: ya desde entonces no se cortó el camino de personas de todas categorías, edad y sexos, que se ponian de rodillas para recibir á los que venian á Evangelizar, y toda la poblacion estaba tendida en las entradas de la Villa, obstruyendo las calles con tan numerosa y nunca vista concurrencia.

Se dirigieron al Templo los Sres. Operarios Evangélicos seguidos de la muchedumbre entre alegres y vivas emociones, y el ruidoso tañido de las campanas para dar gracias á Dios





mientras se cantaba el himno *Veni-Creator*. Se anunció para aquella misma noche el primer ejercicio de Mision, que estuvo á cargo del Sr. Arcediano. Desde este dia hasta que terminó ésta, así el Ayuntamiento en cuerpo y Jueces municipales, como la numerosa Congregacion de la Santa Vera-Cruz, venian con hachas encendidas á buscar y despedir á los Misioneros; siguiendo la procesion presidida por la imágen de Jesus Crucificado por las principales calles de la Villa, que espontáneamente se iluminaba. Fácil fué predecir la abundantísima cosecha que la Mision habia de recoger; fueron tan abundantes las lágrimas, los gritos y sollozos de arrepentimiento, que no pocas veces hubieron de interrumpir sus discursos los Sres. Belestá y Tabares, en términos que al tomar el Crucifijo en sus manos eran ahogadas sus voces y apenas se podia percibir lo que decian.

D. Lorenzo Dominguez tuvo á su cargo la pequeña Mision de los niños, esplicando además en la misa conventual que diariamente celebraba el Sr. Arcediano los principales Misterios de ella. Las gentes que afluan de los pueblos comarcanos á todos estos actos eran en tal número, que llenaban á mas de las espaciosas naves del Templo, los átrios y avenidas del mismo, pudiendo sin embargo oir todos la voz clara y perceptible de los Misioneros. Los caminos estaban cuajados de fieles como en dias de las grandes romerías. Los labradores y jornaleros antes de tiempo abandonaban sus tareas y trabajos agricolas para no perder un solo ejercicio de los que constituian la Mision, y los dias festivos y algunos otros á las dos de la tarde estaba materialmente asaltada la Iglesia de los que esperaban hasta las siete y media de la tarde en que se daba principio, no saliendo hasta muy cerca de las diez que concluia. Por la noche quedaba abierta para recoger á los que no tenian otro hospedaje, y habia grupos de 400 y 500 personas que se reti-



tiraban con faroles encendidos cantando por aquellas escabrosas montañas los versos de la Mision, empleando dos horas de camino en regresar á sus hogares, repitiendo esta operacion en los dias sucesivos.

En el quinto dia de empezada la Mision eran innumerables los fieles que acudian á labar sus almas en la saludable piscina de la Penitencia; y como los penitentes eran en tan gran número, apenas eran bastantes los muchos Sacerdotes del Arcipresazgo que con celo, se prestaban á ayudar á los Padres en sus penosas tareas, pues apenas tenian estos el tiempo necesario para descansar. Todos rodeaban sus confesionarios, y muchas veces tuvieron que abandonarle para subir á la Sagrada Cátedra. No es fácil calcular ni aproximadamente el número de los que se acercaban á recibir diariamente el pan de los fuertes. En las muchas misas que diariamente se celebraban lo recibian centenares de fieles.

Anunciada con tiempo la primera comunion de niños y niñas para la víspera de la Ascension, y la general de los adultos para este dia glorioso, fueron tantos los que se apiñaron á purificarse en el Tribunal de la Penitencia, que hubo necesidad de utilizar todas las horas del dia y de la noche.

Las niñas vestidas de blanco con preciosos adornos de flores, diademas, alhajas de valor y con velas en la mano, recibian por primera vez de mano del Sr. Arcediano al Señor de toda pureza. El Vicario de Peñaranda dirigia desde el púlpito tan tiernas y vehementes palabras, que conmovieron profundamente á todos los circunstantes, especialmente cuando llegó el momento de renovar personalmente las promesas del bautismo. Es indecible la emocion que tal acto produjo; lloraban las niñas y niños; lloraban sus padres que jamás habian presenciado ceremonia tan consoladora; lloraba el pueblo, lloraban en fin todos los circunstantes, que ni podian contener ni esplicar tan dulcísimas emociones.



Aunque la mision debió terminar dos dias antes de la Ascension del Señor, fué necesario alargarla hasta este dia: ya para complacer al Clero y al pueblo que así lo deseaban, como para que el fruto de estos santos ejercicios tuviese el inefable recuerdo de este misterio tan consolador.

Al efecto la comunión general antes anunciada se verificó á las 8 de la mañana, distribuyéndola el Sr. Tabares, y el Sr. Dominguez tuvo á su cargo escitar y enfervorizar á los fieles con actos de amor y reverencia á Jesús Sacramentado, alternando con sus fervorines los preciosos moteles que á intervalos se cantaban desde el coro: no es posible saber á punto fijo el número de los que comulgaron; lo que si puede asegurarse es que debió ser muy contado el de los que no lo hicieron en este dia ó en algunos de los anteriores.

Despues de la fiesta de parroquia se espuso á la veneracion pública el Santísimo Sacramento á las 12 del dia con las ceremonias del Ritual, cantándose la hora canónica de *Nona* por el Clero y músicos. Terminada que fué subió al púlpito el Señor Arcediano para dirigir sus últimas palabras á aquellas muchedumbres ¡Cuantos de los que allí estaban no habian salido del Templo desde la noche anterior! ¡Qué fé tan grande! ¡Qué sentimientos tan nobles los del religioso pueblo de S. Martin. Desde las primeras palabras del discurso estaba conmovido el auditorio, conmocion que continuó todo el tiempo que duró aquel; cuando ya exhortaba á sus oyentes á ser fieles á las gracias y favores del cielo recibidos, y sobre todo al significarles el aplazamiento para el Tribunal del Señor á quien tenian presente; y ante quien debian responder de su perseverancia en los frutos recibidos, siendo esta ya la última vez que oirian al orador. prorumpieron en tan patéticos sollozos y lágrimas que á pesar de sus esfuerzos no pudo hacerse oir mas; teniéndose que bajar del púlpito sin terminar el sermón. Así



concluyó esta festividad que jamás se borrará de la memoria de aquellos fervorosos cristianos; eran las dos y media de la tarde. Nuevamente se convocó al pueblo á las cinco de la misma para que el Sr. Tabares en nombre de los Operarios Evangélicos hiciera la despedida de costumbre. Hay que renunciar á describir las escenas que durante aquella tuvieron lugar; hubo desmayos y tal gritería por el sentimiento que causaba la despedida de los Misioneros, que el Orador suspendió el discurso cuatro veces, y como ya no era posible hacerse oír entonaron los Cantores los himnos y versos de la Santísima Virgen para contener el llanto; y ni aun así lograron acallar aquel inconsolable pueblo. Seguidamente se organizó la procesion con la Sagrada Imágen del Rosario, Patrona de la Mision, que recorrió las principales calles: acudirian de 600 á 700 hachas, sin contar los innumerables faroles de las mugeres que la seguian. Fué tal el recogimiento que presidió, que apesar de las millares de almas que asistian ó presenciaban, no se oian mas que los armoniosos ecos de los Cánticos Sagrados; y si estos cesaban se percibia de vez en cuando el reprimido sollozo de alguna alma arrepentida.

Terminada la procesion, cuando los Misioneros quisieron retirarse á descansar de las fatigas de aquel dia memorable, no les fué posible hacerlo, detenidos á cada momento por las muchedumbres que entregados á todos los delirios de una expansion cristiana, se abalanzaban, llorando á gritos á besar el crucifijo, sus manos, sus bestidos con espresiones de una ternura indefinible, en términos que ni los esfuerzos de las autoridades y dependientes del Municipio, ni los ruegos de las muchas personas que pretendian abrir paso para dar salida á los sofocados Misioneros, nada era bastante para apartar á los fieles: en esta violenta situacion, rendidos de cansancio, pudieron al fin llegar hasta su casa, que rodeada de los habitantes de aque-



llos pueblos insistían en sus doloridas lágrimas, capaces de enternecer al corazón más empedernido, suplicando ver de nuevo en los balcones á los Misioneros para recibir de ellos su última bendición.

Esta tristísima y á la vez consoladora escena para las almas piadosas se renovó con mayor intensidad en la mañana del siguiente día en que debían partir para la vecina villa de las Eljas á hacer la Santa Visita Pastoral que el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo se dignó confiarles, así como la de las demás parroquias de la Sierra. Por muchas que fueron las precauciones que se tomaron para ocultar la salida de los Misioneros, no pudo evitarse que los moradores de S. Martín, que estaban de acecho, se apercebieran de ello. Los caminos inmediatamente se cubrieron de gente para impedirles el paso, y no obstante las seguridades que se les daban de regresar en aquella misma tarde, no se convencían, ni pudo impedirse que unos á pié, otros á caballo les fuesen acompañando hasta la citada villa de Eljas, que dista de San Martín una legua de penosísimo camino. Media hora antes de llegar, el Ayuntamiento en cuerpo, seguido de todo el pueblo y hasta de los jornaleros que abandonaban los campos, salieron á saludar con transporte de alegría á los Señores Operarios Evangélicos. Puede asegurarse que en triunfo les acompañaron hasta la Iglesia, en la que terminada la Santa Visita Pastoral, se hizo necesario, cediendo á las reclamaciones de aquel inmenso pueblo, que el Señor Tabares subiera al púlpito, empleando en esta perorata cerca de media hora, tiempo igual al que empleó el Sr. Arcediano desde el medio del Altar, produciendo las palabras de ambos Señores las lágrimas que en los demás puntos. No siéndoles posible regresar por la tarde como lo habían ofrecido, porque ni las ocupaciones de la Santa Visita, ni las instancias del Clero y del pueblo para que se les diese un Tríduo le permitieron, fué preciso



ocupar santamente la tarde, predicando el Señor Dominguez en la Plaza pública, porque no habia Iglesia suficiente para contener aquel crecidísimo auditorio. El jóven Misionero aterró al exponer las calamidades que el pecado ocasiona aun en este mundo. Al siguiente dia fué considerable el número de los que acudian á los Confesonarios, comulgando despues todos en la misa que celebró el Sr. Arcediano; y que siendo en el que se solemniza en este Obispado la Conversion de S. Agustin, dirigió desde el Altar la palabra esplanando este religioso asunto con fruto y provecho de sus oyentes. Sucesos de diferente especie debian tener lugar aquel dia: por una parte los tristes lamentos y sollozos de los de las Eljas que acompañaron á los Misioneros hasta media legua de San Martin: por otra la satisfaccion de los de esta Villa, que en número de cerca de 300 á caballo les salian al encuentro, llenando el espacio con sus palabras entusiastas y alegres; aquí se presentaban los niños y las niñas cantando asuntos religiosos; mas allá parte del vecindario saludando á los consoladores de sus familias; aquí eran las Señoras que agitaban sus pañuelos dando la bienvenida, y luego el resto de la Villa que no los abandonaron ni dejaron un momento hasta llegar á la casa.

Despues de dos horas de descanso, emprendieron su tarea saliendo para la importante villa de Villamiel, cabeza del Arceprestazgo. Varias personas notables de esta localidad vinieron á buscarles; y el pueblo de San Martin dió una nueva prueba de lo grato que le era obsequiar por todos los medios posibles á sus Misioneros; así que con igual aparato, con igual número de personas á pié y á caballo les [siguieron en la propia forma que los habian recibido en la misma mañana. Como de costumbre, todo Villamiel acogió á los enviados para hacer la Santa Visita con idénticas demostraciones que en los pueblos anteriormente citados. Repique de campanas, boladores, comisiones



del Cléro y pueblo, presididos por el Señor Arcipreste y el Ayuntamiento en cuerpo, y todo el vecindario tendido por las afueras de la Villa, tal fué el recibimiento que se les dispensó. A la mañana siguiente celebró el Señor Arcediano el Santo Sacrificio, esplicando en el Ofertorio el Evangelio del dia, con suma avidéz eran escuchadas sus palabras por aquella extraordinaria concurrencia, que sabedora, que iba á ver Mision, habian acudido de los pueblos inmediatos. El Ayuntamiento suplicó con reiteradas instancias que no se negara este consuelo á un pueblo tan bien dispuesto y preparado, pero todo lo que pudo hacerse, fué dar un Triduo, que empezó aquella misma tarde. Los Señores Arcediano y Tabares tuvieron á su cargo por la noche plática doctrinal y el sermon, alternando en los dias sucesivos en estos ejercicios. El Señor Dominguez esplicaba por la mañana los misterios de la Misa, predicó además un oportuno discurso en que recomendó la obligacion de no dilatar el arrepentimiento para el fin. Escusado es decir el efecto que producirían estos actos religiosos: en cada uno de ellos no se han interrumpido las lágrimas y sollozos, suplicando á voces á los Misioneros que no les abandonaran, deteniéndose siquiera otro par de dias mas.

Durante uno de los Sermones en que el Señor Arcediano hablaba de la réstitucion de la fama, y de lo mal adquirido, sin cuyo requisito no es posible la salvacion, estuvo tan severo en el final de su discurso, que dirigiéndose al Señor Sacramentado pidiendo perdon é indulgencia para los que endurecido el corazon se niegan á cumplir estos actos de justicia, fué tan grande la conmocion que dominó á todos, que dentro del Templo hubo escenas dignas de los siglos de mas fervor de la Iglesia. En aquella misma noche hubo un acontecimiento que ha llenado de estupor á todo el pueblo. Un pobre jornalero llamado Vicente Lázaro, de 34 años de edad, que tuvo la suerte de poder pe-



netrar en la Iglesia ayudado de su esposa y otro vecino. se encontró al llegar á su casa enteramente sano de la penosísima dolencia que meses hà le tenia tullido, arrojando las muletas que el infeliz llevaba, y con las cuales difícilmente se movia. Inmediatamente que sintió los efectos de su admirable curacion, se fué á casa de la persona que le favorecia, que por cierto es una de las mas acomodadas de la Villa; produciendo en todos emociones que ni la lengua ni la pluma son bastantes á esplicar. Este afortunado mortal lleno de reconocimiento y gratitud al Dios de las misericordias lloraba lágrimas de amor. Al siguiente dia vino á la Villa de San Martin por un camino casi inaccesible distante tres cuartos de legua, bajando á pié la mayor parte de él, para reconciliarse nuevamente en el tribunal de la Penitencia con el Señor Belestá, á quien buscó al efecto. ¡Ah! ¡Quién puede esplicar las dulces espresiones, los tiernos afectos con que aquél pobre favorecido del Señor se acercaba á recibirle en el Misterio de su amor! ¡Que abundantes lágrimas, pero lágrimas comunes á los circunstantes, todos lloraban y se acercaban á preguntar y cerciorarse de la verdad del hecho: todos entraban en su casa, y no habia uno solo que no se ballara enternecido alabando y engrandeciendo la bondad de Dios! ¡Cuán consoladores son los beneficios que debemos á la Augusta Religion que profesamos! ¡Cuán dulce era ver al mismo tiempo á tantos pecadores que indiferentes á su salvacion obstinados en el pecado se presentaron despues arrepentidos! ¡Cuán cierto es que esta misma religion que asegura nuestra felicidad en la otra vida constituye todo nuestro bienestar en la presente! ¡Qué de restitutiones no se han hecho por medio de los Misio-neros! ¡Qué de libros obscenos, inmorales y protestantes no se han entregado! ¡Cuántos ódios y rencores extinguidos! ¡Cuán consolador era ver en Santa paz y fraternidad á familias antes dividas y despues reconciliadas! Pues todos estos triunfos, á más



de la inalterable tranquilidad de la conciencia, han sido recogidos en los pueblos de Sierra de Gata, y debidos á una religion que sabe inspirar abnegacion y sacrificios á los que la profesan: que tiene Prelados enardecidos en celo de la salvacion de las almas y que disponen de ministros que abandonan gustosos su reposo, sus comodidades y familias, sacrificándose generosos en obsequio de sus hermanos.

Habia llegado el momento en que los Operarios Evangélicos debian abandonar definitivamente aquellos encantadores pueblos. ¡Qué despedida tan triste! ¡Qué de lágrimas! ¡Qué exclamaciones! Veíase confundido el menestral y jornalero con el rico propietario: á la sencilla aldeana con la aristócrata Señora disputándose á porfia la honra de besar el Crucifijo del Misionero; besando sus manos con profunda pena y cuando otra cosa no alcanzaban abrazábanse de sus ropas talaras, ofreciendo con esto una prueba sentimental de lo dolorosa que les era la ausencia de unos sacerdotes, á los que llamaban á voces, *los verdaderos padres del pueblo; los reformadores de las costumbres; restauradores de la fé; verdaderos salvadores de las almas.* Este tierno espectáculo se prolongaba sin señales de acabarse, mas cediendo al fin á las reflexiones que dirigian el Sr. D. Ambrosio Frade Lecazo, Diputado provincial, y otros Señores, pudieron á paso largo alejarse, mientras que la multitud que no podia seguir corriendo, prosternada en el suelo alzaba sus manos cruzadas pidiendo á Dios con humildad su bendicion y la prosperidad en el viaje para los Misioneros, y que estos no les olvidasen. ¡Estos gritos de sentimiento, estas voces desgarradoras se oian á larga distancia.

Tal fué el término dichoso que coronó las tareas de los operarios Evangélicos, quienes al despedirse de aquella multitud agradecida, estaban tan conmovidos y llenos de pena, que la



memoria y el reconocimiento por tantos favores vivirán impresos en sus almas sensibles para no olvidarlos jamás.

Gracias sean dadas al Dios que tan abundantes raudales de misericordia derrama sobre los pueblos que llama en medio de los estragos del indiferentismo religioso. Gracias tambien al distinguido Prelado de Salamanca que con infatigable constancia ha sabido promover la obra de las Santas Misiones, que bajo tan buenos auspicios se han establecido en esta diócesis y en la de Ciudad-Rodrigo, de la que es Administrador Apostólico.

San Martin de Trebejo 20 de Mayo de 1872.

---

### PRIVACION DE FUNERALES.

---

En la noche del 24 al 25 de Abril último murió repentinamente en Roma el diputado Antonio Plutino, quien inscrito en la francmasonería, habia sido uno de los mas ardientes conspiradores contra el Gobierno del Rey Fernando II de Nápoles. No tuvo el desgraciado tiempo ó medio de manifestar su voluntad de reconciliarse con Dios, entrando otra vez en la Iglesia, de la cual era rechazado, porque por el mero hecho de haberse como Diputado adherido á la invasion de Roma y á la usurpacion de los Estados de la Santa Sede, estaba incurso en la Excomunion mayor fulminada por decreto del Concilio Tridentino, y nuevamente pronunciada en la Encíclica *Respicientes ea omnia*, dada por el Papa Pio IX el 1.º de Noviembre de 1870. Algunos parientes del finado se empeñaron en que sus funerales fuesen acompañados de los sufragios y sagradas ceremonias de la Iglesia. El Questor Berti lo solicitó personalmente al Eminentísimo Sr. Cardenal Vicario de Roma. Todo fué inútil. El digno Purpurado se mantuvo firme en su negativa fundándose en la



cualidad de *Diputado*, y por lo mismo de *Excomulgado*, que el difunto no removi6 á su tiempo. Los funerales del honorable *excomulgado* fueron pues puramente civiles, con numeroso cortejo de Senadores y Diputados, de milicia regular y Guardia nacional, y de Fracmasones. (*De la Civiltá Cattolica.*)

---

### UNA GLORIA NACIONAL.

---

En la magnífica Iglesia de S. Esteban de Pisa, donde se armaban Caballeros los nobles que en buena lid habian vencido á los enemigos de aquella próspera república, cuyos trofeos de guerra cubren las paredes veladas enteramente de banderas arancadas por los paisanos á los enemigos, las vimos de todas las naciones del mundo allí humilladas, publicando eternamente las gl6rias, el poder de aquella extinguida república; pero [la bandera española no forma allí, pues jamás [pudo ser humillada por los italianos.

---

### EL PROTESTANTISMO EN ESPAÑA.

---

MADRID. — Dícese que la Sociedad propagandista de L6ndres escribi6 al pastor protestante de esta Corte, preguntándole si hacian las doctrinas muchos progresos, á lo cual parece contest6 el pastor: «Señor, el dia que no repartimos pesetas, no hay creyentes; y el dia que las repartimos, vienen muchos, pero borrachos.» Como se vé, el protestantismo va acabando aquí en las tabernas.



ANUNCIOS.

*Coleccion de Sermones, Panegíricos, dogmáticos, morales, y pláticas para todos los Domingos del año y para la Santa Cuaresma;* obra dedicada á los Sres. Curas Párrocos por el Presbitero D. Ildefonso Joaquin Infante, Dr. en Sagrada Teología, Dignidad de Maestro-escuela de la Catedral de Segovia y Secretario de Cámara del mismo Obispado.

Esta obra tan útil y recomendable, consta de 4 tomos y se vende al precio de 20 reales cada tomo en Madrid, casa del editor D. Segundo Martinez, Traviesa de S. Mateo, 12, principal; y en provincias á 22 reales.

UN BUEN RETRATO.

La fotografia sacada directamente en Roma por los hermanos Alessandri ha sido trasladada con tanta perfeccion en Barcelona, que de cuantos retratos han visto la luz pública, este es el único que verdaderamente representa á nuestro amado Padre en el vigésimoquinto año de su pontificado.

Colocado sobre cartolina, tamaño de marca mayor, y con marco litografiado á dos tintas, en que aparecen inscritas las principales glorias de tan grande Pontífice, se remite por 34 reales una, franco el porte en España. En Barcelona 30 reales.

Tamaño de doble placa, 16 reales.

Tamaño algo mayor que carta-album, 4 reales.

Tamaño de tarjeta, 1 real.

Tamaño de sello, á 6 reales el ciento.

Dirigirse al Administrador de la *Biblioteca popular*, calle del Pino, 5, bajos, Barcelona.

---

SALAMANCA: IMP. DE OLIVA Y HERMANO.